

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de abril de 2020.

ACTA JUNTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 13.00 hs., en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Mauro Pedone Balegno, Presidente de la Comuna 10, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la Ley 1777/05, para el día 4 de abril de 2020, se reúne la Junta Comunal de manera virtual debido al aislamiento social preventivo y obligatorio establecido en todo el territorio nacional. Asisten a la misma el Sr. Presidente Mauro Pedone Balegno, y las señoras y señores juntistas que se detallan a continuación: Daniela Mesplede, María Teresa Poquet; Yanina Arias; Daniel Paladini y Fernando Moya. El juntista Ubaldo Mascali se disculpó anticipadamente por su ausencia.

Temas de Reunión:

Dengue

Coronavirus

Vacunatorios

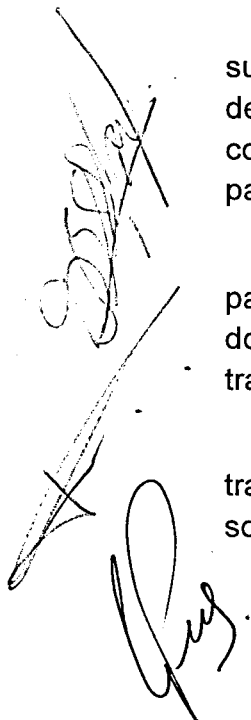
Se realizó el informe por parte del presidente de lo actuado durante el comienzo de la cuarentena el 20 de marzo.

El juntista Moya expresó la necesidad de incrementar las cuadrillas de trabajo para descacharreo, desmalezamiento y fumigación en el ámbito de la comuna.

En el desarrollo de la charla entre los miembros de la junta comunal surge la necesidad de comunicar de manera eficiente las actividades desarrolladas por la comuna a efectos de llegar con la información de manera correcta a los vecinos, ya que fueron muchas las actividades desarrolladas para combatir el dengue.

Desde la presidencia se comentó que se iba a implementar un formulario para incorporar de manera sistemática las solicitudes de fumigación intradomiciliaria por parte del Instituto Pasteur, a efectos de hacer más eficiente el trabajo.

Los miembros de la junta vierten sus opiniones al respecto de los trabajos realizados, así como la necesidad de contar con la información diaria sobre los trabajos de la cuadrilla, detallando las actividades que se realizan.



La junta Arias, comenta como es el procedimiento para chequear la existencia o no de focos de dengue por parte del Ministerio de Salud y la DG de salud comunitaria.

La junta Poquet solicita el control sobre el trabajo realizado por las diferentes cuadrillas, ya que existen oportunidades en donde los vecinos no obtienen la respuesta adecuada a lo que solicitan o bien desde el sistema no se realiza una correcta devolución al respecto.

El junta Paladini indica que la solicitud de información detallada diariamente sirve para poder comunicar en las diferentes redes y llegar a más vecinos, trabajar todos juntos en la comunicación sobre todo lo que se hace.

El presidente informa que desde el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, en conjunto con el Ministerio de Salud se realizarán fumigaciones en diferentes cuadrantes de la comuna. Donde existen mayor cantidad de casos detectados de dengue.

El junta Moya informa sobre la existencia de protocolos de la ciudad en donde no se recomienda esta práctica.

La junta Mesplede solicita el corte de césped en los espacios que no mantiene la empresa contratista de espacios verdes.

Los juntas coinciden en la necesidad de realizar un plan de trabajo en conjunto para el período siguiente, teniendo en cuenta los casos de este año y la demografía de la comuna. Haciendo especial hincapié en los acumuladores y lugares donde históricamente hemos recibido reclamos de parte de los vecinos linderos.

El presidente informa que se realizará en el día de mañana el ingreso al predio de la ex embotelladora de Pepsi, en conjunto con el IVC y la cuadrilla de emergencias de la ciudad.

Coronavirus y cuarentena

Se informa sobre el trabajo de desinfección con Hipoclorito de Sodio que se está realizando en la comuna y la Ciudad.

En los próximos días se estará realizando la inauguración de la Unidad Febril de Urgencia (UFU) en las proximidades del Hospital Vélez Sarsfield. El presidente comentó sobre la metodología de funcionamiento interno de esta unidad.

La junta Arias solicita se comuniquen por las redes de la comuna los números de información vinculados a temas de violencia de género que es una

problemática que crece día a día y en la cual debemos trabajar entre todos para combatirlo.

El juntista Moya apela a que trabajemos en conjunto para poder llegar con soluciones concretas a las familias que sufren el no poder trabajar por la implementación de la cuarentena en todo el ámbito nacional. Solicita que el estado llegue a través del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.

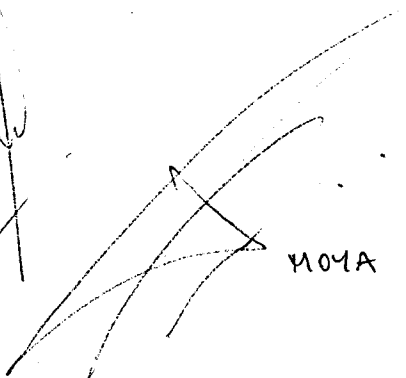
Vacunación

Se informa que desde el día 9 de abril se comenzará con el trabajo de vacunación antigripal y anti-neumónica, en el ámbito de la comuna se instalarán 5 vacunatorios que ha definido el ministerio de Salud. El orden para vacunar los adultos mayores se realizará por número de DNI y sexo.

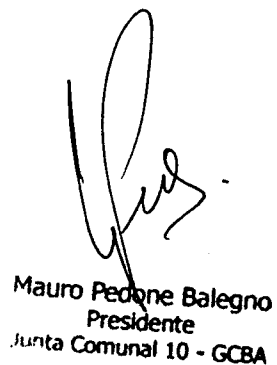
La juntista Poquet, informa sobre la posibilidad de realizar vacunación domiciliaria y en conjunto con los centros de jubilados de la comuna. De la misma manera informa que la vacunación será para los adultos mayores sin cobertura de salud.

Siendo las 15:30 se da por concluida la reunión de junta comunal.

Arias, Mesplede, Moya, Paladini, Pedone Balegno, Poquet



M01A



Mauro Pedone Balegno
Presidente
Junta Comunal 10 - GCBA